

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

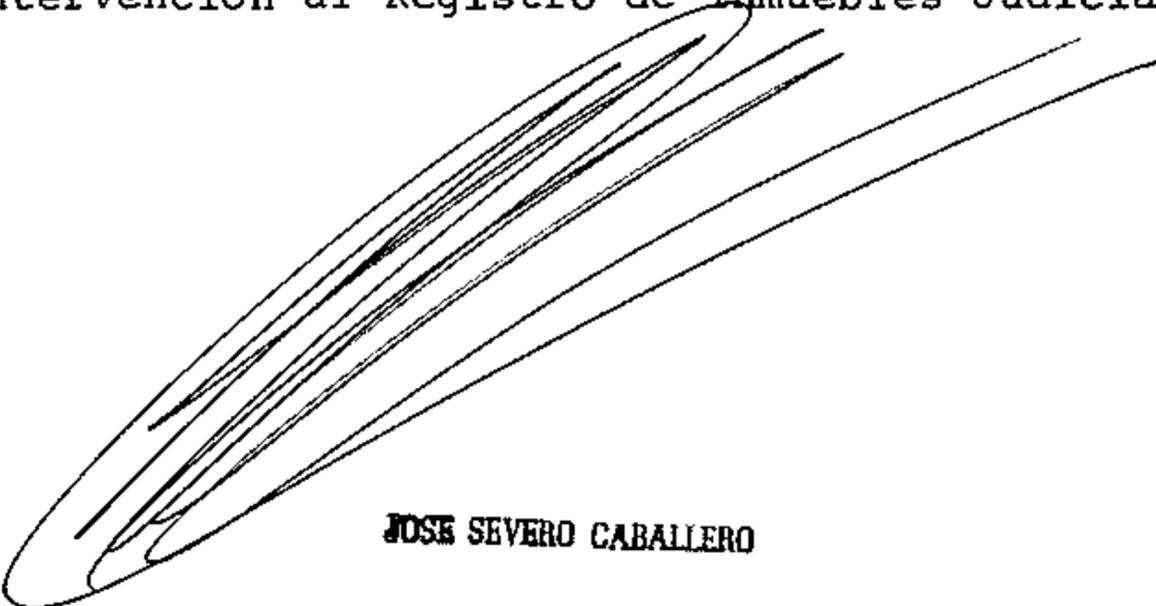
Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la aprobación del Acta de Recepción Provisional de los trabajos correspondientes a la reparación de cubiertas e instalaciones sanitarias efectuadas en los edificios de Cerrito 536, Callao 635 y Viamonte 1147 de esta Capital Federal,

SE RESUELVE:

Aprobar el Acta de Recepción Provisional -obrante a fs. 1 de estas actuaciones- suscripta por el Arq. Carlos J. F. Susini Burmester y el M.M.O. Carlos Jorge Almagro, en representación del Departamento de Arquitectura y el Ingeniero David A. Bonaldi en representación de la firma "Ing. Aristides Raúl Bonaldi", de los trabajos correspondientes a la reparación de cubiertas e instalaciones sanitarias efectuadas en los edificios de Cerrito 536, Callao 635 y Viamonte 1147 de la Capital Federal.-

2º) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO